



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00678909- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por SPATARO, Giuliana a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado: "Las relaciones entre otáridos y humanos en la desembocadura del río Santa Cruz. Modos de procesamiento, consumo de presas y uso de la costa en el Holoceno Tardío"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por SPATARO, Giuliana DNI 40835262, en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado: "Las relaciones entre otáridos y humanos en la desembocadura del río Santa Cruz. Modos de procesamiento, consumo de presas y uso de la costa en el Holoceno Tardío".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU GUARANI a la estudiante SPATARO, Giuliana DNI 40835262 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

